



CONCEJO DISTRITAL DE CONCEJO CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 806.000.199-0

MESA DIRECTIVA
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, 11 de agosto de 2025.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias invita a Universidades Públicas y/o Privadas en la convocatoria para la selección del Contralor Distrital.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, informa a la opinión pública y a las instituciones de educación superior acreditadas en Alta Calidad, que se está invitando a cotizar los servicios para seleccionar la universidad encargada del proceso de elección del próximo Contralor del Distrito de Cartagena de Indias.

Las instituciones interesadas deberán presentar cotizaciones para realizar la convocatoria pública para la elección del Contralor Distrital, periodo 2026-2029. Las actividades incluyen: asesoría en la elaboración del acto administrativo que reglamente la convocatoria; verificación de requisitos mínimos; diseño, aplicación y calificación de la prueba de conocimiento; valoración de criterios adicionales (experiencia, educación, docencia y producción académica); atención de reclamaciones; consolidación de resultados; y apoyo en la conformación de la terna, lista de elegibles y etapa de entrevistas.

La institución deberá contar con un equipo mínimo compuesto por dos psicólogos especialistas con experiencia en selección, un psicólogo especialista en medición y evaluación psicológica, un abogado especialista con experiencia en atención de reclamaciones, y un ingeniero de sistemas especialista con experiencia en procesos de selección. También deberá demostrar experiencia en al menos cinco contratos similares ejecutados satisfactoriamente, y contar con capacidades técnicas como protocolos de seguridad, logística y cadena de custodia.

El contrato tendrá una duración de cuatro meses o hasta el 31 de diciembre de 2025. Las cotizaciones deberán enviarse antes de las 10:00 a.m. del 14 de agosto de 2025, por correo electrónico a juridica@concejodistritaldecartagena.gov.co o de forma física a la sede del Concejo Distrital en el Barrio Getsemaní, Cartagena.

El Concejo Distrital agradece el interés de las universidades y espera contar con su valiosa participación en este proceso que fortalece los principios de la administración pública.

Firma Mesa Directiva

Concejo Distrital de Cartagena de Indias

(ORIGINAL FIRMADO)

RAFAEL MEZA PEREZ

Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)

WILIAM PEREZ MONTES

Primer Vicepresidente

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MARINA PAIRA CESPEDES

Segunda Vicepresidente